SITUACIÓN DEL ECUADOR CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL				
		Fecha de la firma	**Fecha de ratificación o adhesión**	**Fecha de vigencia**
1.	Convenio sobre Aviación Civil Internacional Chicago, 7/12/44	7/12/44	20/8/54	19/9/54
2.	Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales Chicago, 7/12/44	7/12/44	28/7/83	28/7/83
3.	Acuerdo sobre transporte aéreo internacional Chicago, 7/12/44	7/12/44	-	-
4.	Protocolo relativo al texto auténtico trilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Buenos Aires, 24/9/68	27/9/68[1]	-	24/10/68
5.	Protocolo relativo al texto auténtico cuadrilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 30/9/77	30/9/77[2]	19/1/78	16/9/99
*6.	Protocolo relativo al texto auténtico quinquelingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 29/9/95	-	14/4/04	-
*7.	Protocolo relativo al texto auténtico en seis idiomas del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 1/10/98	-	-	-
8.	Artículo 93 *bis* Montreal, 27/5/47	-	11/1/65	11/1/65
9.	Artículo 45 Montreal, 14/6/54	-	11/1/65	11/1/65
10.	Artículos 48 a), 49 e) y 61 Montreal, 14/6/54	-	11/1/65	11/1/65
11.	Artículo 50 a) Montreal, 21/6/61	-	11/1/65	11/1/65
12.	Artículo 48 a) Roma, 15/9/62	-	11/1/65	11/9/75
13.	Artículo 50 a) Nueva York, 12/3/71	-	11/6/71	16/1/73
14.	Artículo 56 Viena, 7/7/71	-	2/5/75	2/5/75
15.	Artículo 50 a) Montreal, 16/10/74	-	25/10/77	15/2/80
16.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto ruso) Montreal, 30/9/77	-	22/4/88	17/8/99
17.	Artículo 83 *bis* Montreal, 6/10/80	-	20/6/91	20/6/97
18.	Artículo 3 *bis* Montreal, 10/5/84	-	22/4/88	1/10/98
19.	Artículo 56 Montreal, 6/10/89	-	4/5/90	18/4/05
20.	Artículo 50 a) Montreal, 26/10/90	-	6/3/03	6/3/03

SITUACIÓN DEL ECUADOR CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL

		Fecha de la firma	Fecha de ratificación o adhesión	Fecha de vigencia
*21.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto árabe) Montreal, 29/9/95	-	-	-
*22.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto chino) Montreal, 1/10/98	-	-	-
23.	Artículo 50 a) Montreal, 6/10/16	-	12/6/26	12/6/26
24.	Artículo 56 Montreal, 6/10/16	-	12/6/26	12/6/26
25.	Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves Ginebra, 19/6/48	-	14/7/58	12/10/58
26.	Convenio sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras Roma, 7/10/52	-	12/5/58	10/8/58
27.	Protocolo que modifica el Convenio de Roma de 1952 Montreal, 23/9/78	25/1/79	-	-
28.	Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional Varsovia, 12/10/29	-	1/12/69	1/3/70
29.	Protocolo que modifica el Convenio de Varsovia de 1929 La Haya, 28/9/55	-	1/12/69	1/3/70
30.	Convenio, complementario del Convenio de Varsovia, para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional realizado por quien no sea el transportista contractual Guadalajara, 18/9/61	-	-	-
*31.	Protocolo que modifica el Convenio de Varsovia de 1929 modificado por el Protocolo de La Haya de 1955 Ciudad de Guatemala, 8/3/71	8/3/71	-	-
32.	Protocolo adicional Núm. 1 Montreal, 25/9/75	-	-	-
33.	Protocolo adicional Núm. 2 Montreal, 25/9/75	-	-	-
*34.	Protocolo adicional Núm. 3 Montreal, 25/9/75	-	-	-
35.	Protocolo de Montreal Núm. 4 Montreal, 25/9/75	-	12/2/99	12/5/99
36.	Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional Montreal, 28/5/99	-	27/6/06	26/8/06
37.	Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves Tokio, 14/9/63	8/7/69	3/12/69	3/3/70
38.	Protocolo que modifica el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves Montreal, 4/4/14	-	-	-

SITUACIÓN DEL ECUADOR CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL				
		Fecha de la firma	**Fecha de ratificación o adhesión**	**Fecha de vigencia**
39.	Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves La Haya, 16/12/70	19/3/71	14/6/71	14/10/71
40.	Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil Montreal, 23/9/71	-	12/1/77	11/2/77
41.	Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, hecho en Montreal el 23/9/71 Montreal, 24/2/88	-	4/3/04	3/4/04
42.	Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección Montreal, 1/3/91	1/3/91	15/12/95[3]	21/6/98
43.	Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional Beijing, 10/9/10	-	-	-
44.	Protocolo complementario del Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves Beijing, 10/9/10	-	-	-
45.	Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil Ciudad del Cabo, 16/11/01	-	-	-
46.	Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil Ciudad del Cabo, 16/11/01	-	-	-
*47.	Convenio sobre indemnización por daños causados a terceros por aeronaves Montreal, 2/5/09	-	30/10/14	-
*48.	Convenio sobre indemnización por daños a terceros resultantes de actos de interferencia ilícita que hayan involucrado a aeronaves Montreal, 2/5/09	-	19/8/13[4]	-
49.	Convención sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados 21/11/47 – aplicación a la OACI (Anexo III), 21/6/48	-	7/7/53	7/7/53

* No está en vigor

NOTAS

1 Sin formular reservas en cuanto a su aceptación.

2 Con reservas en cuanto a su aceptación.

3 Declaración, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo XIII del Convenio, de que no es Estado productor.

[4] En el momento de depositar su instrumento de adhesión, el Gobierno de Ecuador formuló la siguiente declaración: "En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 (3), del aludido Convenio, el Gobierno del Ecuador declara, expresamente, que '*el número total de pasajeros que salieron en vuelos comerciales internacionales del Ecuador en el año 2012, fue de 1.523.277 de acuerdo al boletín estadístico de Tráfico Aéreo 2012.*' "